



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TEXCOCO**

UPTEx





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Texcoco (UPTEx), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto, publicado en la Gaceta de Gobierno el 14 de Noviembre de 2011, a través del cual se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propio.

OBJETO

La Universidad Politécnica de Texcoco tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social del medio ambiente cultural;
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País;
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado;
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y el Estado, y
- VI. Cumplir con cualquier otra que permita consolidar su modelo educativo con base en competencias.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad Politécnica de Texcoco tendrá las facultades siguientes:

- I. Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado;
- II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad;
- III. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad;
- IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes;
- V. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo, apoyada en la reglamentación correspondiente;

- VI. Impulsar la certificación de proceso estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional;
- VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacionales como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional;
- VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados;
- IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible;
- X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos;
- XI. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras;
- XII. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, privado y social, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la universidad;
- XIII. Promover y organizar programas de prestación de servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetivos de los programas educativos;
- XIV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero;
- XV. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas;
- XVI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos y
- XVII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad Politécnica de Texcoco se integrará por:

- I. Ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto:
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor;
- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal y

- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, derechos y, en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad Politécnica de Texcoco está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Politécnica de Texcoco opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, en ese sentido el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y aportaciones federales.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con base en el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 27 millones de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 6 millones 731.9 miles de pesos, obteniéndose un autorizado de 33 millones 731.9 miles de pesos, recaudándose 34 millones 192.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 460.7 miles de pesos, lo cual representó el 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se otorgaron ampliaciones por 2 millones 713.6 miles de pesos, y se lograron recaudar 2 millones 713.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos 0.1 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 10 millones de pesos, posteriormente se otorgaron ampliaciones por 400 mil pesos, lo que determinó un total autorizado de 10 millones 400 mil pesos, recaudándose 10 millones 278.4 miles de pesos, por lo que tuvo una variación de menos 121.6 miles de pesos, lo que representó un 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

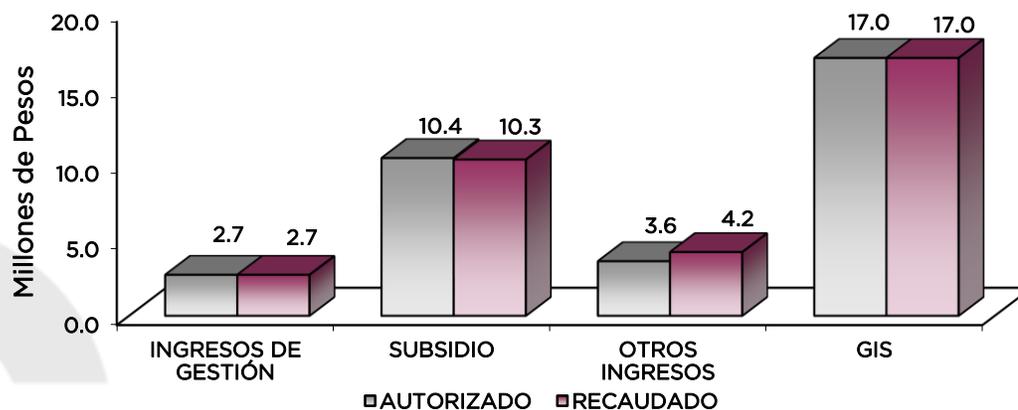
Se otorgaron ampliaciones por 3 millones 618.3 miles de pesos, recaudándose 4 millones 200.7 miles de pesos, de los cuales se dieron 46.2 miles de pesos de ingresos financieros, así como 3 millones 353.3 miles de pesos de disponibilidades financiera y 801.2 miles de pesos de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo previsto recaudar 17 millones de pesos, mismos que fueron recaudados en su totalidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN		2,713.6		2,713.6	2,713.5	-0.1	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		2,713.6		2,713.6	2,713.5	-0.1	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,000.0	400.0		10,400.0	10,278.4	-121.6	-1.2
Subsidio	10,000.0	400.0		10,400.0	10,278.4	-121.6	-1.2
OTROS INGRESOS		3,618.3		3,618.3	4,200.7	582.4	16.1
Ingresos Financieros					46.2	46.2	
Disponibilidades Financieras		3,353.3		3,353.3	3,353.3		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					801.2	801.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		265.0		265.0		-265.0	-100.0
S U B T O T A L	10,000.0	6,731.9		16,731.9	17,192.6	460.7	2.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,000.0			17,000.0	17,000.0		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	17,000.0			17,000.0	17,000.0		
T O T A L	27,000.0	6,731.9		33,731.9	34,192.6	460.7	1.4



UPTEx

ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	2,713.5		2,713.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,278.4	17,000.0	27,278.4
OTROS INGRESOS	46.2	4,154.5	4,200.7
TOTAL	13,038.1	21,154.5	34,192.6

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 27 millones pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 731.9 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles; con lo que se determinó un presupuesto modificado de 33 millones 731.9 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 33 millones 404.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 327.1 miles de pesos, lo que representó un 1 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial por 5 millones 225 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 86.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 7 millones 311.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 7 millones 213.3 miles de pesos, determinándose un subejercido por 97.8 miles de pesos, lo que representó 1.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 200 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 388.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 millón 588.4 miles de pesos, de esta cantidad se ejerció 1 millón 582.3 miles de pesos, teniendo un subejercido por 6.1 miles de pesos, lo que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 500 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 462.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 4 millones 962.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 960.1 miles de pesos, teniendo subejercidos por 2.3 miles de pesos.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizó 1 millón 75 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 530 mil pesos, reflejados principalmente en bienes informáticos y muebles y enseres, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 605 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad.

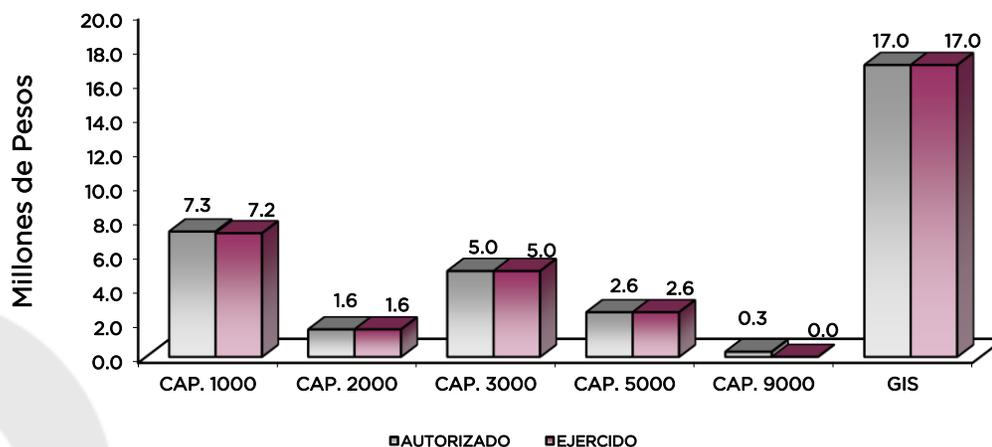
DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 265 mil pesos de los cuales se ejercieron 44.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 220.9 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron recursos por 17 millones pesos para la construcción del edificio de taller 1, los cuales se ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	5,225.0	3,524.6	1,438.5	7,311.1	7,213.3	-97.8	-1.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,200.0	1,166.5	778.1	1,588.4	1,582.3	-6.1	-4
SERVICIOS GENERALES	2,500.0	4,020.4	1,558.0	4,962.4	4,960.1	-2.3	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,075.0	2,206.3	676.3	2,605.0	2,605.0		
DEUDA PÚBLICA		265.0		265.0	44.1	-220.9	
SUBTOTAL	10,000.0	11,182.8	4,450.9	16,731.9	16,404.8	-327.1	-2.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	17,000.0			17,000.0	17,000.0		
TOTAL	27,000.0	11,182.8	4,450.9	33,731.9	33,404.8	-327.1	-1.0



UPTEx

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	7,213.3		7,213.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,582.3		1,582.3
SERVICIOS GENERALES	4,960.1		4,960.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	666.4	1,938.6	2,605.0
DEUDA PÚBLICA		44.1	44.1
INVERSIÓN PÚBLICA		17,000.0	17,000.0
T O T A L	14,422.1	18,982.7	33,404.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno Solidario

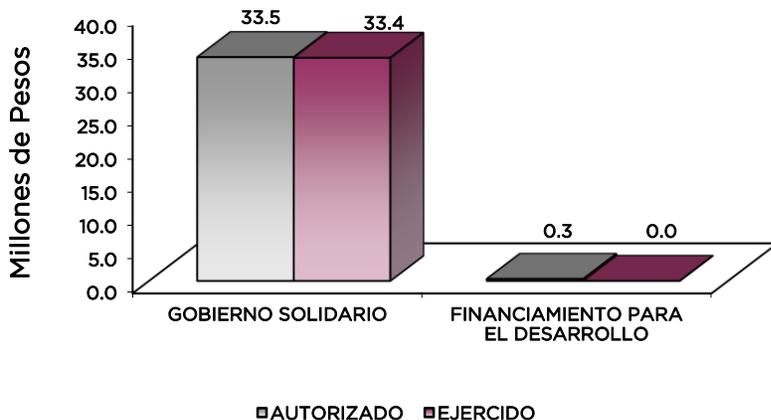
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 2		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Solidario	27,000.0	10,917.8	4,450.9	33,466.9	33,360.7	-106.2	-0.3
Financiamiento para el Desarrollo		265.0		265.0	44.1	-220.9	-83.4
T O T A L	27,000.0	11,182.8	4,450.9	33,731.9	33,404.8	-327.1	-1.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

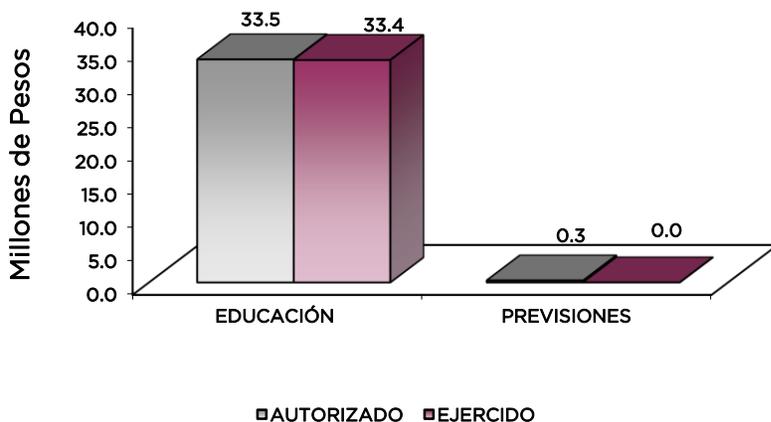


El programa que desarrolló la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec busco cumplir los siguientes Objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	27,000.0	10,917.8	4,450.9	33,466.9	33,360.7	-106.2	-3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		265.0		265.0	44.1	-220.9	-83.4
TOTAL	27,000.0	11,182.8	4,450.9	33,731.9	33,404.8	-327.1	-1.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

La Universidad Politécnica de Texcoco inició operaciones el 16 de abril del 2011. El primer cuatrimestre dio inicio el 9 de mayo con una matrícula de 92 alumnos.

El ciclo escolar septiembre 2011 agosto 2012 inició con una matrícula de 333 alumnos en tres carreras: Ingeniería Robótica, Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMEs, la composición de la matrícula fue como sigue: 76 reinscritos y 257 de nuevo ingreso. Para el 2012 alcanzó una matrícula de 430 alumnos, siendo la Licenciatura en Administración la más solicitada con 194 alumnos.

Diversificar la Oferta Educativa

En 2011, como resultado de un estudio de factibilidad realizado bajo las normas del Estado y de la Federación, y previa autorización de la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP) y de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), se ofertaron 3 programas educativos: Ingeniería Robótica; Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; y la Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes; es entonces cuando se ratifican con la publicación del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Texcoco, el 14 de noviembre de 2011; y para el ejercicio 2012 se consolida la oferta educativa.

Certificar los Procesos

Durante el 2012 se programó la certificación de los procesos de facilitación del aprendizaje, tutorías y asesorías; planeación; vinculación; extensión; y control escolar con sus subprocesos de preinscripción e inscripción y reinscripción, sin embargo aún estamos en proceso para finalizarlo.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

Esta función permite que los alumnos puedan realizar visitas de prácticas y estancias con el sector productivo y social, en el año se programó la realización de 30 acciones, entre las cuales se realizaron convenios, congresos, eventos deportivos, culturales, difusión de la oferta educativa, concursos y publicaciones lográndose cumplir la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Durante 2012, 23 profesores y 17 administrativos fueron capacitados, en el Modelo de Educación Basado en Competencias Profesionales (MEBCP); en Impartición de Cursos Presenciales; Curso Internacional que prepara a Profesores para la Certificación en redes Computacionales en (SISCO); en aspectos administrativos y de gestión. Se planea capacitar a una mayor cantidad de personal docente y administrativo de manera que se logre la mejor aplicación del Modelo de Educación Basado en Competencias Profesionales y desarrollar el Sistema de Gestión de la Calidad, con el fin de impactar en la calidad de los servicios que presta la Universidad, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria

En el ejercicio se programó la matrícula en 420 alumnos, alcanzándose 430 alumnos, superando la meta en 2.3 por ciento de lo programado, para lo cual se hizo necesario realizar adecuaciones que permitan incrementar la cantidad de espacios de aprendizaje. Además se adquirió equipo de

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

laboratorio y material eléctrico y dispositivos electrónicos que aseguren la calidad de la educación.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior

Se programaron 3 proyectos de investigación para el último cuatrimestre, y se logró el objetivo, al realizarse los proyectos de: Diseño y Construcción de un Robot Móvil para Aplicaciones de Limpieza, Sistema De Seguridad Comunitaria, Sistema de Monitores para Seguridad Comunitaria, Prevención del Delito, Elaboración de manuales sobre "Evaluación por Competencias".

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de laboratorios y talleres I. Al mejorar las condiciones de espacios, infraestructura y equipamiento de la Universidad, estará en posibilidades de impartir educación superior de calidad, ya que se facilita el proceso enseñanza-aprendizaje al contar con espacios educativos.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
										33,466.9	33,360.7	99.7
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					16,466.9	16,360.7	99.4
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	3	3	100.00			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	30	30	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	40	40	100.00			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	420	430	102.38			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Árbol	3	3	100.00			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					17,000.0	17,000.0	100.0
					Edificio de Laboratorio-Talleres I	Construcción	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
										265.0	44.1	16.6
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					265.0	44.1	16.6
					Registro de Pago de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior	Documento	1	1	100			
T O T A L										33,731.9	33,404.8	99.0
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho, Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco, al 31 de Diciembre de 2012, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomado como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Tomando como referencia la NIF B - 10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 8 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, a partir del año de adquisición, de acuerdo a la tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El importe de los 448 mil pesos, corresponden a recursos que permiten cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de 380 mil pesos corresponde principalmente a contrarecibos pendientes de cobro en la Tesorería del Gobierno del Estado.

Mercancías en Tránsito

Este rubro está integrado por 203.2 miles de pesos que corresponden a mobiliario educacional y recreativo pendiente de recibir.

NO CIRCULANTE**Bienes Muebles e Inmuebles**

Los Bienes Muebles están integrados por el valor histórico que representa 2 millones 451.8 miles de pesos, menos depreciación por 230.8 miles de pesos, se determinó un valor neto de 2 millones 221 mil pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
	VALOR HISTÓRICO			
Mobiliario y Equipo de Administración	1,712.2		1,712.2	247.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	354.0		354.0	266.2
Equipo de Transporte	385.6		385.6	
SUBTOTAL	2,451.8		2,451.8	513.2
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Administración	189.9		189.9	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2.3		2.3	
Equipo de Transporte	38.6		38.6	
SUBTOTAL	230.8		230.8	
VALOR NETO	2,221.0		2,221.0	513.2

PASIVOS**CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

En esta cuenta se encuentran registrados los recursos comprometidos del ejercicio para ser liquidados conforme a los compromisos contraídos en el periodo, que ascienden a 13.8 miles de pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

EL saldo por 220.8 miles de pesos se integra las retenciones de Impuesto Sobre la Renta, retención del 10% sobre Honorarios, así como retención sobre nómina de terceros.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta se encuentra integrada por 787.4 miles de pesos que corresponden a los acreedores diversos del ejercicio, y al impuesto por pagar de las remuneraciones al trabajo personal.

U P T E X

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	448.0	237.6	210.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	13.8		13.8
Inversiones Financiera de Corto Plazo	1.8	1,000.0	(998.2)	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	380.0	2,050.1	(1,670.1)	Pagar a Corto Plazo	220.8	220.8	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	21.1	331.9	(310.8)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	787.4	44.1	743.3
Bienes en Tránsito	203.2		203.2				
				TOTAL CIRCULANTE	1,022.0	264.9	757.1
TOTAL CIRCULANTE	1,054.1	3,619.6	(2,565.5)				
NO CIRCULANTE							
Mobiliario y Equipo de Administración	1,712.2	247.0	1,465.2	TOTAL PASIVO	1,022.0	264.9	757.1
Equipo Educativo y Recreativo	354.0	266.2	87.8				
Equipo de Transporte	385.6		385.6				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(230.8)		(230.8)				
TOTAL NO CIRCULANTE	2,221.0	513.2	1,707.8	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	(1,614.8)		(1,614.8)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	3,867.9	3,867.9	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,253.1	3,867.9	(1,614.8)
TOTAL ACTIVO	3,275.1	4,132.8	(857.7)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	3,275.1	4,132.8	(857.7)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	2,713.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,278.4
Otros Ingresos	46.2
TOTAL INGRESOS	13,038.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	7,213.3
Materiales y Suministros	1,582.3
Servicios Generales	4,960.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	666.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	230.8
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	14,652.9
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	(1,614.8)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		4,559.9	4,573.7	13.8	13.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	220.8	1,069.8	1,069.8	220.8	220.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	44.1	1,106.1	1,849.4	787.4	787.4
TOTAL	264.9	6,735.8	7,492.9	1,022.0	1,022.0
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El saldo por 1 millón 22 mil pesos, están integrados por los diversos compromisos, que serán cubiertos en su oportunidad.